

Alejandro Sanz expuesto y acorralado por juzgado español

Alejandro Sanz recibe la peor publicidad de su historia tras el impago de millones de dólares de un préstamo. A su lista de cuestionables acciones se suma la de victimizarse, para generar la compasión, luego de gritar por redes sociales que sufría una fuerte depresión. Expuesto y acorralado, el cantautor no ha dejado de generar malas noticias.

Hace unas semanas Universal Music, disquera que lo respaldó desde 1991 también le daba la espalda y lo echaba de sus filas. A su rescate lo firmó Sony Music Entertainment, el pasado 14 de junio, en una acción que parecía más bien una estrategia publicitaria. Sobre todo para echar un pote de humo sobre la caótica realidad que lo envolvía. Divo, el cantante español que no ha plantado cara seria al asunto, saboreó además la desdicha de ofrecer shows mediocres sobre el escenario.

Por si fuera poco, Rachel Valdés, con quien compartió su corazón -hoy partió- por tres años, también optó por dejarle el pelero. Ajena y hermética la mujer no ha querido ni hablar del asunto.

En la mira de la justicia

El pasado 19 de junio El Mundo de España, informó que las autoridades de Madrid buscaban al cantante por una deuda millonaria con Total Bank de Florida. Según el medio, este debe un mono de \$3.273.000 que obtuvo en calidad de préstamo de la entidad en Estados Unidos. “La magistrada María del Rocío Montes ha decretado, con el visto bueno de la Fiscalía, la ejecución de una sentencia dictada contra el artista por la Corte de Miami hace dos años”, escribía el diario. “Se le condenaba al pago de tres millones de euros a los que ahora tendrá que hacer frente con su patrimonio personal”.

El balde de agua fría ha sido ejecutado por el juzgado de primera instancia número 47 de Madrid. El dineral en mora con Total Bank es producto de la compra de dos lujosas propiedades en Miami. Si bien ya estas fueron vendidas, el dinero no alcanzó para solventar la deuda y ahora Sanz se enfrenta al embargo de sus bienes en España.

Según ha publicado LOC, el acreedor habría solicitado el embargo de sus marcas registradas y la incautación de su finca de Cáceres y un inmueble que posee en Cádiz. Algunos medios informaron que para pagar la deuda, Sanz puso en venta por 3

millones de euros la propiedad en Cáceres pero el tiempo corre contrarreloj. Pese a ello, no ha trascendido de cuánto tiempo dispone el cantante para pagar antes de perder sus propiedades.

Mentiras y giros

Con intención de librarlo de culpas y tapar el sol con el dedo, publicaciones sensacionalistas como Cuore soltaron en tono de chisme que todo se debe a un supuesto exempleado que lo estafó. Una situación que pierde veracidad al mantenerse como rumor y carecer de pruebas que den cuenta de ello. Además, Sanz sigue sin hablar frente a frente de este asunto dando espacio a esta mentira de laboratorio.

Lo que sí es un hecho, es que en su Madre Patria diversos programas de TV dan cuenta del caos que ronda al músico. “En poco más de cuatro años Alejandro Sanz ha vendido todas las propiedades que tenía, tanto en Estados Unidos como en España. La venta más conocida fue la de su mansión de Miami, que estaba ubicada en el 2050 de North Bay Road. La adquirió en el año 2001 por unos 4 millones de dólares y, en 2020, la intentó vender por 18. Sin embargo, tuvo que rebajarla en tres ocasiones hasta llegar a los 10 millones”, sostiene El Mundo en una de sus noticias.

El citado medio llegó incluso a descubrir que, en noviembre de 2019, se puso en marcha un proceso de ejecución hipotecaria contra Sanz. El mismo buscaba hacerse con las propiedades y ponerlas a la venta. “En este procedimiento judicial, que se desarrolló en Miami, las sociedades del cantante ni tan siquiera contestaron la demanda. De ahí que llegaran a ser declaradas en rebeldía por la Corte del condado de Miami-Dade”.

Para complicar aún más las cosas, Sanz no cumplió con la entrega de documentación exigida para la venta y pedía el doble de su costo. “La Justicia americana dictó una primera sentencia el 28 de septiembre de 2020 en la que ya se reconocía la existencia de una deuda a nombre de Alejandro Sanz que ascendía a 11.951.895 dólares”. Con la venta final de las casas se logró saldar una parte de esa deuda, pero con la negativa de Sanz de pagar el saldo pendiente se apeló a la justicia española que es ahora quien le pisa los talones.

EFE